



## CONVOCATORIA 2026

La Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Educación Media Superior con fundamento en los artículos 10, fracción XVI y 49, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, convocan a la ciudadanía en general a formar parte de nuestro banco de talentos y participar como **Apoyo Académico en el Bachillerato Integral de Guanajuato**, debiendo cubrir al menos un tiempo de 40 horas a la semana, bajo el esquema de contratación de servicios profesionales, con una percepción bruta mensual de **\$22,448.80 (veintidós mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.) IVA incluido** menos las retenciones correspondientes, por el periodo del **05 de enero al 18 de diciembre de 2026**, conforme a las necesidades de atención requeridas.

### OBJETO

La presente Convocatoria tiene por objeto contratar al personal a efecto de elevar el nivel educativo y con el propósito de coadyuvar en los procesos de formación de los educandos de educación media superior en las comunidades rurales y urbanas en donde existe una alta demanda del servicio de educación media superior.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

<b>1</b>	Capacitación del modelo educativo del Bachillerato Integral de Guanajuato para el personal que se desempeñará como facilitador del aprendizaje en los diferentes planteles donde se implemente el Programa
<b>2</b>	Elaboración de material didáctico educativo y de apoyo necesario para la implementación del Bachillerato Integral de Guanajuato.
<b>3</b>	Atender y dar seguimiento a las actividades educativas del Bachillerato Integral de Guanajuato, como son inscripción, permanencia y egreso.
<b>4</b>	Brindar acompañamiento a los Apoyos Académicos del Bachillerato Integral de Guanajuato en la aplicación de estrategias de enseñanza aprendizaje, para contribuir a la mejora el desempeño escolar de las y los estudiantes.
<b>5</b>	Analizar el plan y programas de estudio del Bachillerato Integral de Guanajuato, para proponer adecuaciones curriculares que crea conveniente e impacten en la trayectoria escolar de las y los estudiantes.

6	Dar seguimiento a los indicadores de calidad educativa de los planteles donde se establezca el plan y programas de estudio del Bachillerato Integral de Guanajuato, para generar estrategias de mejora de impacto directo a planes y programas de estudio.
7	Las demás inherentes al servicio contratado.

## **PARA PARTICIPAR SE DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

REQUISITOS GENERALES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
<b>Escolaridad:</b> LICENCIATURA EN GENERAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título.</li> <li>• Cédula profesional.</li> <li>• Certificado total de estudios. (Se podrá presentar cualquiera de los documentos enlistados en el párrafo anterior).</li> </ul>
<b>Requisitos de experiencia:</b> 1 a 3 años – Práctica como facilitador en la educación e implementación de actividades académicas en nivel medio superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae con firma autógrafo (debe mencionar correo electrónico y número de teléfono).</li> </ul>
Contar con documento oficial de identificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación Oficial Vigente</li> </ul>
<b>Otros requisitos:</b> Contar con e-firma del SAT vigente, para emisión de CFDI para los pagos correspondientes.	<p>Es indispensable contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de situación fiscal bajo el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).</li> <li>• Opinión de cumplimiento en sentido <b>positivo</b> de obligaciones fiscales. (Archivo PDF descargado de portal de SAT del mismo mes en qué participa).</li> </ul>

**Es indispensable cubrir todos los requisitos enlistados, de lo contrario no se podrá realizar el registro para participar en la presente Convocatoria.**

## PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

### **POSTULACIÓN:**

Para participar, los interesados deberán registrar sus datos de contacto y cargar los documentos solicitados en la siguiente liga:

<https://forms.gle/vWiAKTuLK8pVZhf67>.

Los documentos deberán estar en formato PDF y nombrarse con los apellidos del participante, de modo que su contenido sea identificable. **Ejemplo: PEREZ\_RUIZ\_INE.pdf** Dicho formulario estará habilitado del día 16 de diciembre de 2025 al 30 de enero de 2026.

La recepción de documentos se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta que se cubran las vacantes conforme a la necesidad de la prestación del servicio.

La Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior, validará al participante, así como su aceptación o el rechazo en el procedimiento. La aceptación del participante quedará sujeta a la acreditación de los requisitos documentales estipulados en la convocatoria, así como a la verificación de la experiencia laboral, notificando el resultado vía correo electrónico señalado por el participante (se recomienda revisar también la carpeta de correo no deseado).

### **EVALUACIÓN**

Los aspectos por evaluar serán los siguientes:

Trayectoria Profesional

40%

Documentos comprobatorios

10%

Entrevista de validación de perfil

50%

### **CONSIDERAR:**

- Conocimiento del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (Importante)
- Conocimiento del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación

- Conocimiento de los Planes y Programas de Estudio del Bachillerato Integral de Guanajuato
- Conocimientos Generales en Administración de Proyectos

Los documentos mencionados en el punto anterior, podrán ser consultados en los siguientes enlaces:

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación:

<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Normativa/Documents/ADMINISTRATIVO/reglamento/Reglamento%20Interior%20de%20la%20Secretar%C3%A1da%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf>

Modelo por competencias que constituyen el MCC del Bachillerato:

<https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a444.pdf>

Propuesta del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior:

[https://seggtogob-my.sharepoint.com/:b/g/personal/bachilleratointegral\\_seg\\_guanajuato\\_gob\\_mx/IQDYiYPlaNSLQq1kFuCNfTI3ATJNxwXB2NihFffb3eTBEQ?e=gKoakH](https://seggtogob-my.sharepoint.com/:b/g/personal/bachilleratointegral_seg_guanajuato_gob_mx/IQDYiYPlaNSLQq1kFuCNfTI3ATJNxwXB2NihFffb3eTBEQ?e=gKoakH)

Carpeta Pedagógica del Bachillerato Integral de Guanajuato:

[https://seggtogob-my.sharepoint.com/:b/g/personal/daoiems\\_academico\\_seg\\_guanajuato\\_gob\\_mx/IQAJ5hI7\\_IzQSL4SvyUtxh9ARgfHsfLt53p7N-XkwzcSLM?e=4Mbu1R](https://seggtogob-my.sharepoint.com/:b/g/personal/daoiems_academico_seg_guanajuato_gob_mx/IQAJ5hI7_IzQSL4SvyUtxh9ARgfHsfLt53p7N-XkwzcSLM?e=4Mbu1R)

## **ASPECTOS POR CONSIDERAR**

- La calificación aprobatoria obtenida en la evaluación será válida solo para la Convocatoria en curso. (70%)
- Se determinará como candidato idóneo a quien haya obtenido la mayor puntuación final aprobatoria integrada por la sumatoria de las etapas de la fase de selección.
- Las personas participantes, deberán presentar el documento que acredite el grado de estudios y escolaridad que indique la Convocatoria.
- La experiencia en el sector educativo deberá ser comprobable.

# CONVOCATORIA 2026

- La participación estará abierta desde la fecha de emisión de la Convocatoria y hasta que se cubran todas las vacantes y de conformidad con la matrícula asignada al plantel que corresponda.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Media Superior.
- El candidato que sea seleccionado como Apoyo Académico deberá entregar adicionalmente la siguiente documentación: Carátula de su cuenta bancaria en la que se visualice su nombre, institución bancaria, RFC con homoclave y número de cuenta CLABE con vigencia no mayor a 2 meses; 2 referencias laborales que deberán estar en formato de SEG con firma autógrafo y selladas.
- Suscribir un pagaré a favor de la Secretaría de Finanzas por el 12% del valor total del contrato sin incluir IVA, como garantía de cumplimiento de este y entregarlo en original a la firma del contrato.
- Declaratoria por parte del prestador de bienes y servicios referente al supuesto del primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con el oficio circular número 043/2019 emitido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con fecha del 24 de septiembre de 2019. Dicho documento deberá contener firma autógrafo y entregarlo en original a la firma del contrato.

Se extiende la presente Convocatoria en la ciudad de Guanajuato con fecha del 16 de diciembre de 2025 al 30 de enero de 2026.

ATENTAMENTE



JOSÉ DE LA LUZ MARTÍNEZ ROMERO  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR